

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 02 / 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Técnico/a superior para el proyecto: "Identificación de variaciones de secuencia y de metilación e hidroximetilación en el exoma asociadas al desarrollo de diabetes tipo 2". Unidad de Genómica y Diagnóstico Genético bajo la dirección del Dr. Chaves.

Plaza ofertada: Técnico/a superior.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Licenciatura en bioquímica o grado equivalente.
2. Tener nacionalidad española, o ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o ser persona extranjera con permiso de residencia o estancia en España.

Méritos (de 0 a 22 puntos):

1. Tener la inscripción en un programa de doctorado. (Si se está matriculado/a tiene 2 puntos)
2. Cursos de introducción a R y a análisis de NGS (0.5 puntos por curso hasta un máximo de 1 punto)
3. Experiencia laboral en laboratorio en áreas relacionadas con biología molecular (0,5 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos)
4. Experiencia laboral en el estudio de metilación e hidroximetilación: Generación de librerías, enriquecimiento mediante sondas para metilación e hidroximetilación para el estudio mediante NGS y procesado de microchips y datos para estudio de metilación. (1.0 puntos por año hasta un máximo de 3 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos)
5. Experiencia laboral en el estudio de las bases genéticas y epigenéticas del riesgo cardiovascular, diabetes tipo 2 y de la obesidad. (0,5 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos)
6. Experiencia laboral en el estudio de exoma: generación de librerías, enriquecimiento en exoma, gestión de NGS, análisis de resultados e interpretación (0,5 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos)
7. Experiencia laboral en desarrollo de paneles para NGS mediante amplicones (0,5 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos)
8. Experiencia laboral en bioinformática: control de calidad de datos de NGS, gestión de estudios de NGS y uso de pipelines (0,5 por año trabajado hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos)
9. Experiencia laboral en laboratorios bajo condiciones de ISO9000 (0,5 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos)
10. Valoración entrevista personal (0-2 puntos).
11. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos)

Funciones a desempeñar:

1. Aplicación de procedimientos de enriquecimiento para el estudio de hidroximetilación y metilación de ADN al estudio de muestras mediante microchips de Illumina y mediante NGS (sistemas Illumina).
2. Generación de paneles de secuenciación para el estudio de genes a nivel poblacional, realización de estos estudios y análisis de resultados.
3. Apoyo a grupos de investigación para la realización de estudios de metilación e hidroximetilación.
4. Estudio del exoma en muestras de diferentes proyectos.

5. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos.
6. El trabajo se realizará bajo la normativa de ISO9000 y se deberá trabajar para mantener los máximos estándares dentro de esta norma.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador Principal: Dr. Javier Chaves.
- Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 24 de enero de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 10 de enero de 2018.